

ALDO HOFER E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Aldo Herminio Hofer, argentino, casado en primeras nupcias con Leonor Susana Barbagallo, con DNI N° 13.605.021, nacido el 3 de Diciembre de 1957, con CUIT 20.13605021-5; Marcos Andres Hofer, argentino, soltero, con DNI N° 27.442.863, nacido el 18 de Enero de 1980, con CUIT 20-27442863-6 y Emmanuel Hofer, argentino, soltero, con DNI N° 29.517.135, nacido el 15 de Junio de 1982, con CUIT 23- 29517135-9, todos productores agropecuarios, hábiles para contratar y domiciliados en la Zona Rural de San Jerónimo Sud; en su carácter de únicos socios de la sociedad ALDO HOFER E HIJOS S.R.L. inscripta en Contratos al Tomo 158, Folio 12.297, N° 935 con fecha 6 de Junio de 2007, deciden por instrumento del 14 de Julio de 2023, el cambio de Socio Gerente, nombrando A MARCOS ANDRES HOFER, quedando en consecuencia la nueva redacción de la cláusula pertinente como sigue:

SEXTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio, quien en su respectivo carácter de "Gerente" de la sociedad, hará uso de la firma social en forma indistinta e individualmente para todos los actos y contratos de la sociedad. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedida de la denominación social. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. A tales efectos se designa al socio Marcos Andres Hofer.

\$ 60 503672 Jul. 25

BRIDGER HNOS. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. Maria Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 14 de julio de 2023. Directorio de "BRIDGER HNOS S.A.", con domicilio en calle 9 de Julio N° 1047 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 30 de Junio de 2026, proceda a su renovación, a saben. PRESIDENTE: Basilio Jorge Bridger, L.E. N° 5.362.506, C.U.I.T. N° 20-05362506-2, de apellido materno August, argentino, comerciante, nacido el 5 de abril de 1934, soltero, domiciliado en calle Marcial García s/n de la localidad de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires; VICE-PRESIDENTE: Jorge Alejandro Bridger, D.N.I. 16.064.521, C.U.I.T. N° 20-16064521-1, de apellido materno Valsechi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de Julio de 1962, domiciliado en Diego Tetley s/n de la localidad de Ameghino, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: David Arturo Eden D.N.I. N° 14.421.303, C.U.I.T. N° 20-14421303-4, de apellido materno Bridger, argentino, comerciante, nacido 25 de abril de 1961, casado en primeras nupcias con Graciela Raquel Menarvino, domiciliado en Zona Rural de

la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro August Bridger, L.E. N° 5.357.190, C.U.I.T. N° 20-05357190-6, de apellido materno August, argentino, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1.931, casado en primeras nupcias con Ana María Valsecchi, domiciliado calle 3 s/n, Ameghino, Buenos Aires. Venado Tuerto, 17 de julio de 2023.

\$ 90 503567 Jul. 25

ALEJANDRO LUIS PERMINGEAT S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el día 26 de abril de 2023 dentro de los autos caratulados: "ALEJANDRO LUIS PERMINGEAT SA s/Relativa a Materia Societaria"; CUIJ N° 21-24612399-0 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631 de Venado Tuerto, se dispuso lo siguiente: 'Venado Tuerto, 26 abril de 2023. Tomo 71 Folio 440 N° 374.- AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: "1-Autorizar a la sociedad ALEJANDRO LUIS PERMINGEAT S.A., firme que se encuentre la presente, a la confección de un nuevo Libro de Accionistas No 1, en el que deberán asentarse la inscripción de la tenencia accionaria conforme el siguiente detalle: 1) Alejandro Luis Permingeat, titular de 367 acciones ordinarias, de \$100 de valor nominal cada una, de 5 votos por acción; 2) Elba Mary Tranquilli, titular 17 acciones ordinarias, de \$100 de valor nominal cada una, de 5 votos por acción; 3) Gerardo Fabián Permingeat, titular de 366 acciones ordinarias, de \$100 de valor nominal cada una, de 5 votos por acción, de acuerdo a los fundamentos expuestos. II- Imponer las costas a la peticionante (art. 1878 del C.C.y C). III.- A la regulación de honorarios, oportunamente. IV- Oficiése a la Dirección de Personas Jurídicas haciendo conocer la presente, previa notificación vía electrónica a la peticionante, al domicilio real de los accionistas reconocidos en la demanda, y en forma edictal a los diarios requeridos en el proceso por el término de DOS días alternados, a efectos de hacer saber de la presente a todos los posibles interesados.(art. 46 CPC y 18 CN). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Alejandro Walter Bournot Secretario; Dr. Gabriel Alberto Carlini Juez.

\$ 100 503620 Jul. 25

BAREMGOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, 1er nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos "BAREMGOL S.A", se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro mencionado, que la firma Renovó su directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea del 11 de Mayo de 2023, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: David Ariel Baremberg, DNI 32.317.207, de

apellido materno Garfinkel, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 11 de junio del año 1986, CUIT 20-32317207-3, domiciliado en Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Isaac Hugo Golber, de apellido materno Moljo, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Sara Rosenfeld, de profesión abogado, nacido el 28 de junio de 1940, DNI 6.036.856, CUIT 20-06036856-3 domiciliado en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: Natalia Judith Baremberg, de apellido materno Garfinkel, argentina, casada en primeras nupcias con Damian Visotsky , de profesión empleada, nacida el 4 de enero de 1981, DNI 28.566.657, CUIT 27-28566657-6, domiciliada en calle Gob. Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba. Director Titular: Gustavo Ariel Golber, apellido materno Rosenfeld, argentino, soltero, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 18 de febrero de 1972, DNI 22.595.139, CUIT 20-22595139-0, domiciliado en calle Moreno 850 9° Piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Beatriz Myriam Garfinkel apellido materno Nistor, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Miguel Baremberg, de profesión jubilada, nacida el 11 de julio de 1948, DNI 5.812.669, CUIT 27-05812669-7, domiciliada en calle Gobernador Alvarez esquina J.L. Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Patricia Andrea Golber, de apellido materno Rosenfeld, argentina, divorciada, de profesión abogada, nacida el 18 de noviembre de 1969, DNI 20.904.124 CUIT 27-20904124-9 domiciliada en E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Mirta Sara Rosenfeld, de apellido materno Turner, argentina, casada en primeras nupcias con Isaac Hugo Golber, de profesión jubilada, nacida el 13 de abril de 1943, DNI 4.578.054, CUIL 27-04578054-1 domiciliada en calle Moreno 850 9° piso de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Damián Visotsky, de apellido materno Cachi, argentino, casado, de profesión operador logístico, nacido el 11 de octubre de 1975, con DNI 24.614.965, CUIT 20-24614965-9, domiciliado en calle Manzana de lote 3, Los Cielos, Valle Escondido, Provincia de Córdoba. Quienes presentes en éste acto prestan su conformidad y constituyen domicilio especial en calle E. Zeballos 2071 de Rosario. Rosario, días del mes de julio de 2023.

\$ 150 503666 Jul. 25

BELFORT GRAY S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Razón Social: BELFORT GRAY S. A.

Domicilio Legal: Rosario - Sede: Entre Ríos 1970 (2000) Rosario - Santa Fe

Fecha Constitución: 14/02/1983.

Plazo: 99 años

INSCRIPTA EN ESTATUTOS: Tomo 64, Folio 131 N° 30 de fecha 14/02/1983.-

NUEVO DIRECTORIO:

Presidente: JULIO SONVICO- DNI 30.002.908

Vice-Presidente: MARIA INES MABEL PRIMO - DNI 11.899.996

Director Suplente: JUAN PABLO SONVICO. DNI 28.557.199

Duración: tres Ejercicios a partir del 15 de JUNIO 2.023.-

DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: ENTRE RIOS 1970 (2000) ROSARIO

Fecha instrumento de modificación: 15/06/2021

\$ 50 503618 Jul. 25

CIMA IMPERMEABILIZACIONES S.R.L.

CONTRATO

Lugar y Fecha: Rosario, 22 de Mayo de 2023.

Socios: ZAPATA GALEAN CESAR JOEL EMMANUEL, argentino, nacido el 02 de agosto de 1985, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Dia del Arbol N° 35 de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), titular del DNI. 31.760.219, de apellido materno Galian, CUIT 20-31760219-8, de estado civil soltero; el señor MATORRAS ARIEL MARCELO, argentino, nacido el 30 de abril de 1977, de profesión licenciado en administración, con domicilio en la calle Jorge Clarck N° 278 de Paraná (Pcia. de Entre Rios), de apellido materno Oderiz, titular del DNI N° 25.807.223, CUIT 20-25807223-6, de estado civil divorciado, ex cónyuge Cecilia Mirta Labath, expediente 4737 del 30/10/2015 sentencia registrada al folio 1050/51 juzgado de familia Tribunales Gualaguay, Entre Ríos y Moriconi Claudio Jorge, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1963, de profesión comerciante, con domicilio en la calle San Martin N° 2284 de Casilda (Pcia. de Santa Fe), titular del DNI N° 16.162.066, CUIT N° 20-16162066-2, de apellido materno Zapata, casado en primeras nupcias con Paladini Silvina Ana, DNI N° 18.559.422. Denominación: CIMA IMPERMEABILIZACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio Legal: Crespo N° 144, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo: NOVENTA Y NUEVE (99) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: el desarrollo de las siguientes actividades: a) la prestación en todo el territorio nacional del servicio de impermeabilización y pintura de inmuebles residenciales y no residenciales, locales comerciales e industriales con la provisión de los materiales que implique y b) la construcción, reforma, refacción y mantenimiento de inmuebles, para viviendas residenciales y no residenciales, locales comerciales o industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo contratar profesionales cuando el cumplimiento del objeto de la sociedad así lo requiera. Los administradores podrán ejercer los actos propios relativos al objeto social descriptos detalladamente en esta cláusula, desde la fecha de constitución.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000.-) dividido en NOVECIENTAS (900) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000.-) cada una, suscribiendo e integrando los socios en las proporciones y forma que a continuación se detalla:

1) El señor Zapata Galean Cesar Joel Emmanuel suscribe Trescientas (300) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-) y las integra en su totalidad en este acto (\$ 300.000.-) mediante aporte en especies.

2) El señor Matorras Ariel Marcelo suscribe Trescientas (300) cuotas de capital que representan la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) y las integra en su totalidad en este acto (\$ 300.000.-) mediante aporte en especies.

3) El señor MORICONI CLAUDIO JORGE suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas de

capital que representan la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) y las

íntegra en su totalidad en este acto (\$ 300.000.-) mediante aporte en especies. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, de acuerdo a lo especificado en el artículo N° 375 Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en forma expresa para comprometerla, los socios gerente o gerente gozaran de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. Con los fines indicados, los socios gerente o gerente podrán hacer que la sociedad sea miembro de contratos de colaboración empresarial, ya sean de los tipos nominados o innominados. Designación de Gerente: Se designa como gerente al socio Sr. MORICONI CLAUDIO JORGE, DNI N°. 16.162.066, CUIT N° 20-16162066-2. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos que interesen a la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones serán asentadas en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Se adoptaran las decisiones de acuerdo a las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.

Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 160 503626 Jul. 25

COLEGIO MONTESSORI ROSARIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Acta N° 56 -Renuncia y designación de Socio gerente

Rosario, 01 de julio de 2021, en la sede social del Colegio Montessori Rosario S.R.L., los abajo firmantes, Fernando Ariel Rosentgberg DNI 24.327.232 y Florencia Rodríguez DNI 25.007.730, únicos socios del Colegio Montessori Rosario S.R.L., se reúnen con el objeto de aceptar la renuncia como Socio Gerente del Sr. Fernando A. Rosentgberg y designar en su reemplazo como Socio Gerente a partir del día de la fecha a la Sra. Florencia Rodríguez por un periodo de dos años.

En su carácter de Socio Gerente atenderá las siguientes instrucciones:

- El Gerente General es el responsable legal de la empresa y en ese sentido deberá velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de ésta.

En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

\$ 50 503651 Jul. 25

CENTRO LOGISTICO METROPOLITANO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio Nro 45 de fecha 15 de Septiembre de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 503647 Jul. 25

DL CONSTRUCTORA S.A.S.

ESTATUTO

Conforme al Acta constitutiva de DL Constructora S.A.S. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1.- INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD: Diego Ignacio Luciani, DNI: 33.931.486, CUIT/CUIL: 20-33931486-2, Fecha Nacimiento: 19/07/1989, Nacionalidad: Argentina, Sexo: Masculino, Estado Civil: Soltero, Profesión/Oficio: Metalúrgico, con domicilio en Pje. Libertad 3538, Zavalla, Santa Fe.

2.- FECHA DE CONSTITUCION: 28 de octubre de 2022.

3.- DENOMINACION: DL Constructora S.A.S.

4.- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL.-Calle San Lorenzo N° 1633 Piso: Dpto./Of.: de Zavalla, departamento Rosario, de la provincia de Santa Fe..

5.- PLAZO DE DURACION: La sociedad se constituye por el término de Treinta (30) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

6.- OBJETO SOCIAL: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Construcción de Obras de Ingeniería Civil, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; y construcción, reparación y reforma de edificios residenciales y no residenciales.

7.- CAPITAL: El capital social es de 300000 pesos, representado por 300000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El socio suscribe e integra el capital de la siguiente forma: Diego Ignacio Luciani suscribe 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$300.000 (pesos trescientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción; el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8.- ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración estará a cargo de Uno a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se han designado como Administrador titular a Diego Ignacio Luciani, CUIT/CUIL N°20-33931486-2, con domicilio en calle Pje. Libertad N° 3538, Zavalla, Santa Fe y como Administrador Suplente a Stella Maris Bono, DNI N° 12.840.417 - CUIT/CUIL: 27-12840417-7, nacida en fecha 08/02/1959, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casada, con domicilio Pje. Libertad N° 3538, Zavalla, Santa Fe.

9.- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

11.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración.

\$ 100 503660 Jul. 25

DELIACY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto., Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco por Resolución de fecha 14 de Julio de 2023 se ordenó la siguiente publicación del Contrato Social de DELIACY S.R.L.

1) Integrantes de la Sociedad: González Federico Daniel, nacido el 16 de Mayo de 1984, Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manzano 384 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.711.356, CUIT 20-30711356-3; y el señor González

Emiliano, nacido el 29 de Junio de 1989, Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manzano 384 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 34.541.180, CUIT 20-34541180-2.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Tres de Julio de 2023.

3) Razón Social: DELIACY S.R.L.

4) Domicilio Social: Venado Tuerto, Santa Fe. Sede Social: Goumond 921, Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: 1) Comercial: compraventa de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción. 2) Servicios: la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la actividad antes mencionada. 3) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos y servicios citados en los incisos precedentes.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: el capital se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$600.000.-) dividido en 6.000 cuotas partes de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: González Federico Daniel suscribe 3.000 cuotas partes por un valor nominal de pesos trescientos mil (\$300.000.-) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. González Emiliano suscribe 3.000 cuotas partes por un valor nominal de pesos trescientos mil (\$300.000.-) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8) Administración y Representación La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios González Federico Daniel D.N.I. N° 30.711.356, CUIT 20-30711356-3 y González Emiliano D.N.I. N° 34.541.180, CUIT 20-34541180-2, que actuarán según lo expuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 170 50361 Jul. 25

ELECTRICIDAD DER SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en autos caratulados: "Electricidad DER Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Designación de Autoridades" (Expediente N° 1298/2023), se hace saber que en Acta de fecha 10 de Enero del año 2023, siendo las 20,00 horas, se reunieron los socios de "ELECTRICIDAD DER S.R.L." en la sede social de calle General Paz 4904 de esta ciudad, el Señor RUSCITTI DANIEL EDUARDO DNI: 17.876.761, CUIT: 20-17876761-6, y el Señor RUSCITTI MARCELO PEDRO DNI: 21.490.723, CUIT: 20-21490723-3, con el objeto realizar la renovación de las autoridades de la empresa "ELECTRICIDAD DER S.R.L." de acuerdo a lo establecido por el artículo QUINTO del contrato social.

Por unanimidad se procedió a renovar los cargos de SOCIO GERENTES de los siguientes socios, cuyo mandato tendrá la vigencia desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2027 (5 años de acuerdo al artículo 5to. del contrato social), de los siguientes socios:

- RUSCITTI DANIEL EDUARDO DNI: 17.876.761, CUIT: 20-17876761-6, con domicilio en calle Mitre 7322, de la Ciudad de Santa Fe.

- RUSCITTI MARCELO PEDRO DNI: 21.490.723, CUIT: 20-21490723-3, con domicilio en calle Avenida Peñaloza 5990, de la Ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 04 de Julio de 2023.

\$ 50 503619 Jul. 25

GRUPO MARIANI SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por un Dia: Edicto de Cesión de Cuotas y Modificación de la Administración. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04 de octubre de 2022 los socios Mariani Horacio Hugo y Mariani Adolfo Jose cedieron en partes iguales la totalidad de las cuotas que tenían en GRUPO MARIANI SRL a favor del Sr. Mariani Franco, apellido materno Amaya, D.N.I. N° 31.678.319, CUIT 23-31678319-8, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Carlos Casado 1695, de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe y del Sr. Mariani Pablo Hugo, apellido materno Amaya, D.N.I. N° 27.481 .109, CUIT 24-27481109-5, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero en Sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Carlos Casado 1695, de la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe. Como Consecuencia de la cesión de derecho las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Mariani Franco el 50 % y Mariani Pablo Hugo el 50% del total del capital. Se designa al Sr. Mariani Franco como único Socio Gerente, por lo que la Dirección, Administración y representación de la sociedad estará exclusivamente a su cargo.

\$ 52,50 503677 Jul. 25

KUARAY S.A.S.

ESTATUTO

ACCIONISTAS: Gastón Santiago Taborda, Documento Nacional de Identidad N° 31.753.787, nacido el 24 de octubre de 1985, argentino, soltero, ingeniero agrónomo y domiciliado en Mitre 144 de la ciudad de María Teresa, provincia de Santa Fe; y Mariana Di Pola, Documento Nacional de Identidad N° 22.824.759, nacida el 20 de julio de 1972, argentina, casada, comerciante y domiciliada en Cañada 58, de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba; mayores de edad, hábiles para contratar y ejercer el comercio.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 10 de abril de 2023.

DOMICILIO: 9 de julio N° 1308, de Venado Tuerto, Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: servicios de asesoramiento, gestión y administración; comercio de insumos agropecuarios; producción agropecuaria en inmuebles arrendados y/o propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

DURACIÓN: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

CAPITAL SOCIAL: ciento sesenta y dos mil (\$162.000,00), representado por mil seiscientos veinte (1.620) acciones de cien (100,00) pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado de la siguiente manera: Gastón Santiago Taborda (50,00%) y Mariana Di Paola (50,00%). Integración proporcional de (25,00%) en dinero en efectivo, saldo (75,00%) dentro de dos años.

ADMINISTRACIÓN - ADMINISTRADOR TITULAR: Gastón Santiago Taborda,

Documento Nacional de Identidad N° 31.753.787, nacido el 24 de octubre de 1985,

argentino, soltero, ingeniero agrónomo y domiciliado en Mitre 144 de la ciudad de María Teresa, provincia de Santa Fe, representación con firma individual.

FISCALIZACIÓN: A cargo de todos los accionistas.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año (310 palabras).

\$ 50 503568 Jul. 25

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIANTE

EN PATOLOGIA MAMARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento de reactivación: 11 de julio del 2023.

2) Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle 9 de Julio 1591 de la ciudad de

ROSARIO, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero.-

3) Plazo de duración: Prorrogar la duración de la sociedad por un plazo de DIEZ (10) años a contar de su vencimiento, es decir hasta el 18-07-2033.

4) Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000).

\$ 50 503661 Jul. 25

GRUPO SINCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 10 de julio del año 2023, los socios de GRUPO SINCO S.R.L., CUIT N°: 30-71526130-4, con domicilio en Bv. Freyre N° 430 de la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe, ha resuelto por unanimidad modificar las siguientes cláusulas del contrato social:

CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos y demás productos de la tierra; 2) Prestación de servicios agrícolas a terceros; 3) Cría, invernada, engorde, mestización y compraventa de hacienda de todo tipo; 4) Transporte automotor de cargas; 5) Molino Harinero y Aceitero; 6) Producción y comercialización de alimento balanceado; 7) Compra venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aviones, helicópteros, hidroaviones y motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código aeronáutico de Trabajo Aéreo, que involucra las siguientes actividades: Agro aérea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción y cualquier otra actividad relacionada. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en sus art. 18 y 20.". QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00) UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: JUAN MANUEL LUENGO suscribe trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000,00) cada una que representan un valor de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000,00); FERNANDO ANDRÉS LUENGO suscribe trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital de pesos un mil

cada una que representan un valor de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000,00); ALEJANDRO HÉCTOR LUENGO suscribe trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000,00) cada una que representan un valor de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000,00); y GUILLERMO OMAR LUENGO suscribe trescientas setenta y cinco (375) cuotas de

capital de pesos un mil (\$1.000,00) cada una que representan un valor de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000,00). Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no resulten modificadas por el presente.

\$ 150 503607 Jul. 25

LEO GODOY AGROGANADERA S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LEO GODOY AGROGANADERA S.A.S s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 1130 Año 2023) (CUIJ 21-05211349-8) de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

1- Socio Fundador: LEO FRANCISCO GODOY, D.N.I. 24.899.353, argentino, C.U.I.T. 20-24899353-8, casado, contador, nacido el 02/02/1976, domiciliado en calle Defensa N° 7845, de la ciudad de Santa Fe Pcia. de Santa Fe,

2.- Lugar y Fecha del Instrumento: Santa Fe, Pcia de Santa Fe, 17/04/2023.

3- Denominación: LEO GODOY AGROGANADERA S.A.S

4.- Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5-Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: AGROPECUARIA, mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, granjas, tambos; cuidado, conservación, cría, engorde, servicios de "hotelería" y engorde a corral (feed lots) de todo tipo de ganado, explotación de invernadas y establecimientos de producción de animales de cría o consumo. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, y fraccionamiento, por menor y mayor, de insumos y productos afines a la actividad agropecuaria, y de vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos," contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Capital. El capital social es de \$ 2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos) representado por 2.200 (dos mil doscientas) acciones de \$1.000.- (mil pesos), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.7.-

7- Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Estará a cargo de:

Titular: LEO FRANCISCO GODOY, DNI 24.899.353

Suplente: MARCELA ISABEL FAISAL, DNI 23.394.627

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.

8- Organo de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción.

9- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

9.- Sede Social: Zona Rural en la localidad de Emilia, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Santa Fe 14/07/2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 170 503665 Jul. 25

LOS SOJALES SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 12 de julio de 2023, los socios de LOS SOJALES SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. han resuelto por unanimidad modificar las siguientes cláusulas del contrato social:

TERCERA: El término de duración se fija en cuarenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

QUINTA: El capital social se establece en la suma de novecientos mil pesos (\$ 900.000), representado por novecientas (900) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, correspondiéndole a JULIETA MARILIN LUCCIANI, doscientos veinticinco (225) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, lo que hace un total de doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000) de capital, y a ROBERTO MARTIN PAGLIERO, seiscientos setenta y cinco (675) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, lo que hace un total de seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 675.000) de capital

Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 70 503608 Jul. 25.

MOOLEC SCIENCE LIMITED

CIERRE DE EJERCICIO

Por resolución de fecha 15.06.2023 del Representante Legal de la sociedad extranjera "MOOLEC SCIENCE LIMITED", se deja constancia que la fecha de cierre de los ejercicios económicos de la sucursal en el país coincide con la fecha de cierre de los ejercicios económicos de la casa matriz, es decir los días 30 de junio de cada año.

\$ 50 503646 Jul. 25

LA CUEVA DEL KIOSKERO S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 09 de Mayo de 2023.

Socios: Claudia Marcela Sanz, argentina, nacida el 20/04/1975, comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Gabriel Botto, con domicilio en calle Ovidio Lagos 2849 Piso 5° Departamento "C" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 24.322.692, CUIT N° 27-24322692-4; y Eduardo Gabriel Botto, argentino, nacido el 25/11/1971, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Sanz, con domicilio en la calle Ovidio Lagos 2849 Piso 5° Departamento "C" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 22.300.655, CUIT N° 20-22300655-9;

Denominación: "LA CUEVA DEL KIOSKERO S.R.L..

Domicilio: Lamadrid 2785 B de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí misma o a través de terceros, o asociada a terceros. a la Comercialización por menor y por mayor, consignación y representación para la venta de productos alimenticios, bebidas, artículos de tocador, de limpieza, de bazar : menaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Duración: El término de duración se fija en diez (10) años.

Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 800.000 (pesos ochocientos mil) dividido 80.000 (ochenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Dirección y administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usará su firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de denominación social, actuando en forma individual. Se designa para tal función a la señora Claudia Marcela Sanz.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Representación Legal: el gerente.

Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 70 503656 Jul. 25

MOTO SHOP S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que los Sres. ROGELIO EDUARDO VIVES, argentino, nacido el 09 de Octubre de 1956, de apellido materno Ponce, Comerciante, con DNI N° 12.788.515, divorciado en primeras nupcias de Jorgelina Marcela Herrera, domiciliado en calle Chacabuco 2471 -Dpto. 3- de Rosario; y LUCIO FRANCISCO SPEZZANO, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1953, de apellido materno Olivero, Ingeniero Agrónomo, con DNI N° 10.988.620, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Di Vita, domiciliado en calle Méndez Goncalvez 2564 de Rosario; únicos socios y titulares del cien por ciento del capital de la Sociedad MOTO SHOP S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 146 Folio 16748 N° 694 -Sección Contratos- en fecha 18/05/1995 y sus sucesivas modificaciones siendo la última, la registrada al Tomo 157 Folio 4075 N° 312 en fecha 09/03/2006, han dispuesto mediante Reunión de Socios de fecha 16 de Junio de 2023: 1) DISOLVER Y LIQUIDAR la sociedad atento a que la misma cesó en sus actividades comerciales en fecha 09/03/2011, coincidente con el vencimiento del plazo de duración establecido en la última prórroga del contrato social; 2) distribuir el activo social entre sus socios de acuerdo al porcentaje que cada uno detenta del capital social; 3) asimismo se ha dispuesto que los libros sociales quedarán bajo la tenencia del Sr. Lucio Francisco Spezzano en el domicilio de calle San Martín 792 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe. El presente deberá ser publicado por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 50 503625 Jul. 25

PLEGAMAX S.A.S.

DESINGACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 20 de marzo de 2023, la única accionista de PLEGAMAX S.A.S. resolvió designar como administrador suplente al señor Facundo Lasconi, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de la anterior suplente en fecha 27 de febrero de 2023.

De este modo la administración de PLEGAMAX S.A.S., queda conformada por Titular

(representante): Irma del Carmen Díaz, DNI 13.378.282, CUIT: 27-13378282-1 y Suplente: Facundo Lasconi, DNI: 40.958.958, CUIT: 20-40958958-9.

Ambos fijan el domicilio especial del artículo 256 de la Ley 19.550 (y modificatorias) en Remedios de Escalada Nro. 1454 de la ciudad de Casilda.

\$ 50 503610 Jul. 25

PLATE TANK CLEANERS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de los instrumentos: 25/04/2023 y 30/06/2023.

Fecha del nuevo Texto Ordenado: 30/06/2023.

Domicilio: Ruta 18, km. 3,5 de la localidad de Piñero, Prov. Santa Fe.

Nueva redacción cláusula séptima: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social. En caso de gerencia plural, actuarán en forma conjunta, al menos dos (2) de los Gerentes designados. La designación del número de Gerentes y de quienes serán los mismos, será adoptada por la Asamblea de socios que deberá ser inscripta en el Registro Público. El o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales. El o los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluido aceptar pagos por entrega de bienes y los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63 - Art. 9."

Nueva redacción cláusula tercera: Tiene por OBJETO desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, o participando como socio y/o en cualquier otro carácter asociativo en otras sociedades comerciales, las siguientes actividades: 1) Comerciales. a) Fabricación y venta de sustancias venenosas para destrucción de insectos y animales dañinos y la fumigación en sus distintos tipos; b) Generación, transporte, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, c) Transporte fluvial; d) Limpieza de tanques; e) Hidrolavado y limpieza de bodegas de buques; 7 Bombeos; g) Venta de combustibles, y prestación de servicios marítimos y fluviales; h) construcción, modificación, reparación, desguace o extracción de buques o artefactos navales; explotación de dique flotante, varaderos y buques; reflatamiento y salvataje; 2) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4° de la Ley 19.550. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

estatuto.

\$ 100 503657 Jul. 25

ROSENTAL PRODUCTORES

ASESORES DE SEGUROS S.A.

MODIFICACION DE DOMICILIO

Por acta de Directorio Nro. 45 de fecha 19 de octubre de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 503649 Jul. 25

RST COSMETICS S.A.S.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:
Denominación: RST COSMETICS S.A.S.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 13/04/2023.

Domicilio: Gutenberg 1733, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Socios: el señor DIEGO MARTIN VELÁZQUEZ, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Técnico Químico, D.N.I. 31.092.413, CUIT 20-31092413-0, nacido el 17 de Agosto de 1984, con domicilio en calle San Juan 3618 Piso 8 Dpto. A de Rosario, Santa Fe, mail: diegovelazquez@outlook.com.ar; el señor ARIEL MARCELO OLMOS GABARRO, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Bioingeniero, D.N.I. 27.900.686, CUIT 20-27900686-1, nacido el 30 de diciembre de 1979, con domicilio en calle Aguado 221 de Rosario, Santa Fe, mail: ariel.marcelo.olmos@gmail.com; y el señor RICARDO MONTICO de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Bioingeniero, D.N.I. 13.167.857, CUIT 20-13167857-7, nacido el 09 de Septiembre de 1957, con domicilio en calle José Hernández 1337, Rosario, Santa Fe, mail: biormontico@gmail.com.

Capital: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por doscientas mil acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

Administración y representación:

- Administrador titular: DIEGO MARTIN VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 31.092.413;
- Administrador suplente: ARIEL MARCELO OLMOS GABARRO, D.N.I. Nº 27.900.686;
- Representante: DIEGO MARTIN VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 31.092.413.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, elaboración y comercialización de productos cosméticos, relacionados directamente con la salud y la estética del cuerpo humano. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con aquel, sea con otras personas de existencia ideal o física.

Duración: Cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 503667 Jul. 25

RUCAMALEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 14 de julio de 2023.

Directorio de "RUCAMALEN S.A.", con domicilio en 9 de Julio Nº 1047 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Julio de 2.026, proceda a su renovación, a saber: PRESIDENTE: David Arturo Eden, D.N.I. Nº 14.421.303, C.U.I.T. Nº 20-14421303-4, de apellido materno Bridger, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Raquel Menarvino, nacido el 25 de Abril de 1.961, domiciliado en Zona Rural de la localidad de María Teresa, Pcia. de Santa Fe; VICE-PRESIDENTE: Jorge Alejandro Bridger, D.N.I. 16.064.521, C.U.I.T. Nº 20-16064521-1, de apellido materno Valsechi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de Julio de 1962, domiciliado en Diego Tetley s/n de la localidad de Ameghino, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: Basilio Jorge Bridger, L.E. Nº 5.362.506, C.U.I.T. Nº 20-05362506-2, de apellido materno August, argentino, comerciante, nacido el 5 de Abril de 1.934, soltero, domiciliado en calle Marcial García s/n.de la localidad de Gral. Pinto, Pcia.de Buenos; DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Eden, D.N.I. 37.560.756, C.U.I.T. Nº 20-37560756-6, de apellido materno Menarvino, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 27 de agosto de 1993, domiciliado en calle 13 Nº 850 de la localidad de Ameghino, provincia de Buenos Aires.

Órgano de Fiscalización: SÍNDICO TITULAR: Sergio Carlos Epifano, D.N.I. Nº 17.011.271, CUIT Nº 20-17011271-8, apellido materno Carpio, nacido el 29 de Julio de 1.964, argentino, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Claudia Rosana Pastorino, domiciliado en Castelli Nº 1221, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe. SÍNDICO SUPLENTE: Flavia Laureana Canciani, D.N.I. Nº 31.213.863, C.U.I.T. Nº 27-31.213.863-3, apellido materno Bianchet, nacida el 24 de Noviembre de 1.984, argentina, Contadora Pública Nacional, divorciada, domiciliada en calle López y Planes Nº 131, de la localidad de Murphy, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 17 de julio de 2023.

\$ 118,80 503572 Jul. 25

ROSENTAL CREDITOS Y FINANZAS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio Nº 33 de fecha 28 de Julio de 2022, se decidió la modificación del domicilio de la sede social de la sociedad, la cual se trasladó a la calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 503648 Jul. 25

ROSENTAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 08 de septiembre de 2022 se decidió la integración del Directorio y Sindicatura de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, nacido el 31/03/1985, DNI Nº 31.535.557, con CUIT 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 de Rosario; Directora Suplente: LUDMILA ROSENTAL, argentina, nacida el 22/06/1982, DNI Nº 29.311.906, con CUIT 27-29311906-1, empresaria, Casada, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario. Síndico Titular: NELSON NORBERTO BILBAO, argentino, nacido el 06/03/1950, DNI Nº 7.644.481, con CUIT 20-07644481-2, contador, Casado, con domicilio en Cochabamba 1773 piso 10 de Rosario. Síndico Suplente: MONICA BEATRIZ PINTHER, argentina, nacida el 21/01/1952, DNI Nº 10.409.023, con CUIT 27-10409023-6, contadora, divorciada, con domicilio en Catamarca 1226 1º A de Rosario. Los directores y síndicos fijan domicilio especial en calle Rioja 1521 piso 3º de la ciudad de Rosario.

\$ 50 503670 Jul. 25

SOLMAT S.R.L.

CONTRATO

Entre MARÍA SOL MESSI, D.N.I. Nº 36.660.090, CUIT 27-36660090-1, Empresaria, soltera, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1993, con domicilio en calle Estado de Israel 525, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y MATÍAS HORACIO MESSI, D.N.I. Nº 29.526.736, CUJT 20-29526736-5, Empresario, soltero, argentino, nacido el 23 de junio de 1982, con domicilio en Avenida del Rosario 678, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: SOLMAT S.R.L.

Domicilio legal: en calle Rioja Nº 411, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí o por cuenta de terceros o bien asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, la explotación y gerenciamiento de bares, restaurantes y parrillas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) divididos en CINCUENTA MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: MARÍA SOL MESSI, suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000); MATÍAS HORACIO MESSI, suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) que integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) o sea, (\$ 62.500)

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "SOLMAT S.R.L." actuando en, forma indistinta. Designese como gerentes a la Sra. MARÍA SOL MESSI y al Sr. MATIAS HORACIO MESSI.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario 22 de junio de 2023.

\$ 70 503645 Jul. 25

TERRAGENE S.A.

REORGANIZACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TERRAGENE S.A. s/Reorganización de directorio, Expte. N° 2688/2023, tramitados ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 70 de fecha 27 de abril de 2023, se informa que el director titular Sr. Dario Gabriel Lurati renuncia al cargo asignado por motivos de índole personal. Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión. Por acta de directorio N° 140 de fecha 26 de abril de 2023 se resuelve aceptar la renuncia presentada por el director titular Darío Gabriel Lurati. Atendiendo a dicha renuncia se aprueba por unanimidad la designación de Franco Airasca, que hasta el momento era director suplente, como director titular en reemplazo del saliente, hasta completar el mandato en curso.

\$ 50 503627 Jul. 25
